

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 37/16/89/s
Distr: UA/SC

AU 361/89

20 de septiembre de 1989

Ejecuciones extrajudiciales

SRI LANKA: Asesinatos de represalia en el distrito de Kandy

=====

Según diversos informes independientes, entre 80 y 150 habitantes de los pueblos de Menikhinna, Kundasala y Arangala, situados al este de Kandy, en la región central de Sri Lanka, fueron asesinados el 14 y el 15 de septiembre por fuerzas paramilitares vinculadas al gobierno y sus cuerpos fueron encontrados más tarde quemados del todo o parcialmente en los bordes de las carreteras. Parece ser que del río Mahaweli fueron extraídos alrededor de 20 cadáveres. Según se informó, los asesinatos se llevaron a cabo como represalia por los asesinatos de 16 familiares de tres miembros de las fuerzas de seguridad cometidos el 13 de septiembre en Kundasala por el Janatha Vimukthi Peramuna (JVP - Frente de Liberación Popular). Se dice que Menikhinna es un baluarte del JVP.

Hasta este momento, Amnistía Internacional no ha podido conseguir los nombres de las víctimas. Los activistas en favor de los derechos humanos locales dicen que resulta difícil identificar los cuerpos quemados. Además, según noticias de Amnistía Internacional, no se está llevando a cabo investigación alguna ni se ha efectuado ninguna detención.

Parece ser que el Inspector General Adjunto de Policía del distrito de Kandy admitió la mañana del 15 de septiembre que al menos 50 personas habían sido asesinadas. Según el diario The Guardian de Londres del 16 de septiembre, éste declaró: "Los asesinatos han tenido lugar después de ataques efectuados por elementos subversivos a los hogares de familiares de miembros de las fuerzas de seguridad y tan sólo puedo suponer que se ha tratado de ataques de represalia". Al parecer, culpó a un grupo paramilitar denominado "Águilas de las Montañas Centrales". Durante los días posteriores a la masacre aparecieron colgados carteles que, según informes, decían: "Esto es lo que le ocurre a quienes apoyan al JVP y al DJV". (El Deshapremi Janata Viyaparaya, DJV, Movimiento Patriótico Popular, es considerado a menudo como el ala militar del JVP).

INFORMACION GENERAL

A finales de agosto de 1989, el JVP anunció que mataría a familiares de miembros de las fuerzas de seguridad si éstos no dimitían. Las fuerzas de seguridad respondieron anunciando, a menudo mediante carteles que colocaban durante las horas del toque de queda, que matarían a doce personas (o más) por cada uno de sus familiares asesinados. Desde entonces, se han recibido informes de un número cada vez mayor de asesinatos y posteriores asesinatos de represalia.

.../...

Los grupos locales de derechos humanos afirman que la mayoría de los asesinatos en represalia son efectuados por "escuadrones de la muerte" integrados por miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil y en coches sin distintivos y/o pistoleros (guardaespaldas) de políticos locales progubernamentales.

Tras los informes de estos últimos asesinatos de represalia, el gobierno anunció el 17 de septiembre que adoptaría medidas enérgicas contra las fuerzas paramilitares. La prensa internacional informó que un oficial del ejército había declarado que habían sido detenidos 45 miembros de las fuerzas de seguridad como sospechosos de haber participado en ataques de represalia contra civiles. Parece ser que un alto funcionario del gobierno dijo también que la policía había recibido instrucciones de investigar si se habían utilizado en dichos asesinatos de represalia las armas empleadas por los guardaespaldas de los políticos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por los informes de asesinatos de habitantes de los pueblos de Menikhinna, Kundasala y Arangala cometidos por fuerzas paramilitares los días 14 y 15 de septiembre, al parecer como represalia por los asesinatos de familiares de miembros de las fuerzas de seguridad;
- instando al gobierno a llevar ante la justicia a quienes sean hallados responsables;
- acogiendo con agrado los informes de la detención de 45 miembros de las fuerzas de seguridad como sospechosos de haber participado en dichos asesinatos en represalia y solicitando pormenores sobre estas detenciones.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency President R. Premadasa
Presidential Secretariat
Republic Square
Colombo 1, Sri Lanka
Telegramas: President Premadasa, Colombo, Sri Lanka
Télex: 22650 PRESEC CE

The Hon. Ranjan Wijeratne
Minister of Foreign Affairs and
Minister of State for Defence
Ministry of Foreign Affairs
P.O.Box 583
Republic Building
Colombo 1, Sri Lanka

Telegramas: Minister Foreign Affairs, Colombo, Sri Lanka
Télex: 21139 FORSEC CE

COPIAS A: la representación diplomática de Sri Lanka en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 1 de noviembre de 1989.